

engue emia edificada la Casa de los Obispos de Villa  
encina En Cua Nuevas Acordos emia Ciudad hacen e  
hizo al referido Don Jeronimo Maniz de Lara, la  
Gracia que solicita sin perjuicio de tercero que me  
don dho tenga, y por el dicho Don Jeronimo que tiene ante  
dichos Señores, rogando y pidiendo el dicho dho, con  
un Real de Ciento que ha de pagar con Propiedad  
mismo p. tiempo de un año siendo la primera paga  
otro tal dia al de mayo de un año pasado que tiene  
y libremente la de un p. que le surta de  
Titulo de pertenencia de la Comunidad real  
de el Memorial que presento al Señor y en el Acuerdo  
que dando todo original en un libro Cap. y fe de  
dicha Comunidad relativo p. la Comunidad de la  
Imposicion de dho Real p. que lo tenga el Comarcal  
p. tener y haga cargo de el al Mayorazgo de  
Comarcal en las Cuentas que se le remiten.

Unos en Aguilar En el Ayuntamiento se ha visto el Informe p. el  
a Fulg. Gomez lo por el Señor Don Antonio de Nobles Riber del Consejo  
de Sumagamas en el Real de Hacienda y superintenden  
dencia. Teniendo en las reales obras que se han com  
municado en el Termino de esta Ciudad enguero se  
deseo reparo de que por esta Ciudad se haga la  
Gracia que solicita Fulg. Gomez de un dho  
p. edificar Casa y Almacenes en la calle de  
Barion de los Aguilar, en la Calle que nombran



